Villavicencio, 29 de diciembre de 2023

Doctora
MARTHA ESTELA CASTRO PARDO
Directora (E)
Casa Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Ciudad

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 72 de 2023

OBJETIVO DEL INFORME: PRESENTAR INFORME DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO N° 72 DE 2023, CUYO OBJETO CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS A TODO COSTO, Y LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS QUE REQUIERE LA CASA LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	072 de 2023		
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios de Mantenimiento de Equipos de computo		
CONTRATISTA:	RONALD ENRIQUE LAGUNA GRAJALES COMPURELG C.C. No 86.066.661 de Villavicencio		
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS A TODO COSTO, Y LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS QUE REQUIERE LA CASA LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($16.473.900) M/CTE., INCLUIDO IVA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) DIAS		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	N/A		
FECHA DE INICIO:	21/12/2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/12/2023		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Contratante y Supervisora y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, me permito informar el desarrollo del contrato **No 072/2023**, correspondiente al periodo del **veintiuno (21) de diciembre de 2023 al veintiocho (28) de diciembre de (2023),** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley.	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato).	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS A TODO COSTO, Y LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS QUE REQUIERE LA CASA LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN.", que ejecuta para la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

El contratista radicó informe de ejecución el día 28 de diciembre de 2023 y cumplió con las siguientes obligaciones:

GENERALES:

1. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la responsabilidad y calidad que le son exigibles por su experiencia acreditada.

 El contratista cumplió con el objeto del contrato a cabalidad del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo e impresora e instalación de las licencias de antivirus.

2. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán por conducto del Supervisor.

 El contratista acato todas las instrucciones y observaciones por parte del supervisor y a su vez se informó las observaciones hechas por los funcionarios de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán referente a los equipos de cómputo e impresora que se les realizo el respectivo mantenimiento.

3. Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán durante la ejecución del contrato.

 El contratista realizo de manera diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas y financieras que se realizaron por parte del supervisor designado por la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán durante la ejecución del contrato.

4. Prestar a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán las actividades y servicios contratados, de acuerdo con las especificaciones dadas en la invitación y demás condiciones requeridas por la entidad en los estudios previos y el contrato.

 El contratista realizó todas las actividades y servicios contratados y pactados, de acuerdo con las especificaciones dadas en la invitación del proceso de Mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer, establecidas en el contrato.

5. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán

El contratista desarrolló el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el contrato adquirido con la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán

6. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.

 El contratista ejecutó el objeto del contrato, realizo los mantenimientos dentro del tiempo establecido, iniciando por los de la biblioteca, luego parte administrativa y por último escuela, de acuerdo a las condiciones establecidas en la invitación del proceso de Mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer.

7. De prestarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de estos.

 El contratista entrego todos los equipos de cómputo e impresoras en buen estado y funcionando a conformidad en cada área.

8. Asumir los descuentos por **compras:** 3.5% **estampillas:** proturismo 2% procultura 2% prodesarrollo 2% reteico 4/1000.

 El contratista tiene claridad de los descuentos que debe asumir en el momento del pago del contrato.

9. Las contenidas en la propuesta a presentar por el contratista y que formará parte integral del presente contrato.

 El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contenidas en el contrato.

10. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social en los términos de la ley 100 de 1993 (EPS, fondo de pensiones y ARL) y presentar el correspondiente recibo de pago realizado dentro del periodo legalmente establecido para tal efecto.

 El contratista anexa planillas de pago N.º 99460710626 y 9460840452 del mes de diciembre.

ESPECÍFICOS

1. Presentar la factura y/o cuenta de cobro al momento de la entrega de los servicios realizados, detallando los bienes con sus características a suministrar.

El contratista anexa factura **No.03882** y certificado no obligado a facturación electrónica por valor de $ 16.473.900 pesos con fecha del 26 de diciembre 2023.

2. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo e impresoras previstos en las especificaciones técnicas.

El contratista realizó el mantenimiento preventivo que consiste en limpieza de componentes internos y externos de doce (12) computadores de escritorio del área administrativa, veintidós (22) computadores portátiles del área de la biblioteca y escuela y un (1) Servidor HP Intel Xeon E3-1220 v5 3.00 GHz y mantenimiento preventivo de las siguientes impresoras:

- Impresora LaserJet PRO MFP M428FDW
- Impresora LaserJet PRO MFPM426FDW
- Impresora LaserJet PRO 400m401n
- Impresora Kiosera Ecosys m20400n/l.
- Impresora Epson L505.
- Impresora EPSON L565
- Impresora EPSON L575
- Impresora Epson L5290.
- Impresora Epson M200.
- Impresora Samsung ML 2525W.
- Impresora Impresora Zebra p430i color.

Igualmente, el contratista realizo mantenimiento correctivo a once (11) computadores de escritorio con el cambio de discos duros a SSD y cambio de cuatro (4) memorias RAM, igualmente se realizar el cambio de ocho (8) memorias a computadores portátil y el cambio de las almohadillas a cuatro (4) impresoras Epson y tres (3) cabezales a las impresoras Epson y reconstrucción de partes de algunas impresoras que estaban deterioradas.

3. Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo e invitación pública.

El contratista cumplió a cabalidad con todas las especificaciones técnicas del contrato en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras solicitados por la entidad.

4. Entregar por escrito un diagnóstico técnico de los equipos de cómputo de la entidad, realizado por un ingeniero de sistemas.

El contratista entrego por cada uno de los equipos de computo e impresoras una ficha técnica donde describe el estado de cada una y el concepto técnico.

5. Suministrar las licencias de antivirus de una marca reconocida en el mercado para los equipos de cómputo.

 El contratista Suministro 34 Antivirus KASPERSKY por (12) meses, bloqueo y limpieza de virus, troyanos detección virus ransonware malicioso entre otras amenazas en tiempo real aislamiento y bloqueo de virus en memorias USB, contrafuegos avanzados distribuidos en 12 computadores de escritorio y 22 portátiles con sus respectivas claves.

6. Realizar la instalación de los antivirus en los equipos de cómputo.

 El contratista realizó la instalación de los 34 Antivirus KASPERSKY por (12).

7. Entregar a la entidad las claves de las licencias de antivirus.

 El contratista anexa las claves del antivirus con sus respectivos links a continuación:

 Código de producto: KL4541DDPFS
 Número de licencia: EF510DC8-99D0-4D58-AA55-696E25D2C682
 Código de activación:
 PCT7D-PB6N8-ACH8C-YFM6V
 5KF33-5GPRY-93UTQ-PEYQA

 https://ksos.kaspersky.com/#/auth/layout/ksos
 correo: ***auxiliartesoreriacasacultura@escueladeartes.edu.co***
 contraseña: Cultura2023*

8. Todos los materiales que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto y/o servicio.

El contratista cumplió con la entrega de todos los elementos que se requirieron para realizar los mantenimientos correctivos dentro de ellos:

- once (11) Discos duros de estado sólido de 240 GB
- cuatro (4) memorias para portátil de 8 gigas Ram ddr3l
- cuatro (4) memoria Ram ddr4 de 8 gigas para portátil
- cuatro (4) memorias para equipo de mesa 8 gigas Ram ddr3l
- cuatro (4) cambio almohadillas para impresora Epson.

- Tres (3) Cabezal de Impresora Epson.

9. Constituir y entregar a la entidad las garantías requeridas.

El contratista mantiene las garantías según las pólizas adquiridas en el contrato.

3. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certificado que verifique el cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación.

CONCEPTO	PLANILLA
Periodo Cotizado	DICIEMBRE 2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.184.156
Numero de Planilla	9460710626 y 9460840452
Valor pagado de SALUD	273.100
Valor pagado de PENSION	349.500
Valor pagado de ARL	11.500

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMER Y ÚNICO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$16.473.900**	21 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 0**	-	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$16.473.900**	21 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO comprendido del **veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) al veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($16.473.900) M/CTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo.
CD con evidencias.
Factura de cobro
Evidencia fotográfica.

INGRID CAROLINA MEJIA TINOCO
Supervisora